

**INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD DE
LICITACIÓN DEL SERVICIO
(ASCENSORES EMASAGRA)**

ÍNDICE

	Página
1. ANTECEDENTES.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y ACTIVIDADES.....	3
3. NECESIDADES.....	4

1. ANTECEDENTES

Para posibilitar un desarrollo sostenible en la gestión de todas las instalaciones de elevación para personas (ascensores) de EMASAGRA, es preciso realizar una serie de actividades que permitan un óptimo funcionamiento de los ascensores, ello conlleva un mantenimiento de los equipos electromecánicos y electrónicos en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad que obliga a la realización de tareas preventivas y correctivas que los conserven en las mismas condiciones a las de su entrega.

Es voluntad de Emasagra que el mantenimiento de los ascensores con sus equipos electromecánicos y eléctricos se realice con criterios técnicos homogéneos, armónicos y de calidad en el servicio, a través de empresas profesionales en esta actividad que sean capaces de resolver de forma rápida y eficiente las incidencias que puedan surgir (mantenimiento correctivo), realizar el mantenimiento preventivo y presencial, así como mantener una correcta gestión documental de las instalaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y ACTIVIDAD

El proyecto engloba cuatro ascensores distribuidos en tres centros de trabajo de Emasagra, contemplados en la licitación. En resumen, el alcance del contrato conlleva el correcto mantenimiento electromecánico de los ascensores instalados en los edificios de la SEDE, BIO Sur y EDAR Oeste de Emasagra en Granada:

- 2 ascensores en SEDE
- 1 ascensor en BIO Sur
- 1 ascensor en EDAR Oeste

Tiene por objeto la adecuada revisión, con realización de actuaciones preventivas y correctivas, destinadas al correcto funcionamiento de los elementos electromecánicos y de seguridad pertenecientes a las instalaciones ascensores de EMASAGRA en Granada.

3. NECESIDADES

Así pues, debido a las circunstancias descritas, surge la necesidad de la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS SEDE, BIO SUR Y EDAR OESTE DE EMASAGRA**; y en base a esta necesidad, se debe proceder a su licitación, con objeto de la firma del consecuente **CONTRATO DE SERVICIOS** por un importe base de **23.425,20€** IVA no incluido.

En Granada, a 06 de marzo de 2024

Fdo: José Luis Martín Gálvez
Responsable Mantenimiento SEDE
Emasagra